



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



8° Ord.
EXP-UNC:0059345/2016

VISTO:

La nota presentada por la Esp. María Valentina Ceballos Salas, solicitando se suspenda la licencia concedida en el cargo de Consejera Titular por el Claustro Docente, Estamento de Profesores Auxiliares ante el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se otorgó mediante Resolución HCD N° 516/2016;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Dar por finalizada la licencia de la Esp. María Valentina Ceballos Salas, dispuesta por Resolución HCD N° 516/2016 a los fines que reasuma sus funciones de Consejera Titular por el Claustro Docente, Estamento de Profesores Auxiliares de este Honorable Cuerpo.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV



Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO.
DEZANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **249**